



**HECHO ESENCIAL
SUN DREAMS S.A.
Inscripción Registro de Valores No. 1.099**

Santiago, 8 de agosto de 2018.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa colocación de Bonos Serie E.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted, en carácter de **hecho esencial** de la sociedad Sun Dreams S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 1.099, lo siguiente:

Con esta fecha, Sun Dreams S.A. colocó en el mercado local la totalidad de los Bonos Serie E, código nemotécnico BDRMS-E, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 737, por la suma de 600.000 Unidades de Fomento.

Los Bonos Serie E (i) tienen vencimiento el día 15 de marzo de 2028; (ii) devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés de 3,92% anual, simple, vencido, calculado sobre la base de semestres de 180 días vencidos, equivalentes al 1,96% semestral, el cual comienza a devengarse con fecha 15 de marzo de 2018; y, (iii) serán rescatables a partir del 15 de marzo de 2020, siendo el Spread de Prepago será igual a cien puntos básicos.

En la colocación, la sociedad Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa actuó como agente colocador.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Jaime Roberto Wilhelm
Giovine

Gerente General
SUN DREAMS S.A.